

AÑO .....

Expediente núm. ....



244628

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

244628

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN. por años, en España

Don Cipriano PUJOL <sup>de favor de</sup> Sabadell y

Don Vicente FERNANDEZ Sala, de nacionalidad

Española domiciliado en HOSPITALET DE LLOBREGAT ( Barcelona )

calle de Marina núm. 6.

por:

"UN APARATO PARA-TRAMAS LATERAL AUTOMATICO".-

Nº 10057

Agente Sr. M. LLORT.



944628

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Cipriano P U J O L Sabadell y Don Vicente F E R N A N D E Z Sala, ambos de nacionalidad Española, residentes en HOSPITALET de LLOBREGAT ( Barcelona ), calle de Marina numero 6, por :  
" UN APARATO PARA-TRAMAS LATERAL AUTOMATICO ".

La presente Patente de Invención, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva de un aparato para-tramas lateral automático, de características de simplicidad, fácil montaje y eficiencia, que se diferencian esencialmente de todos los mecanismos similares existentes.

Con dicho aparato se consigue parar a voluntad automáticamente el telar antes de que se agote la trama que contiene la canilla, con lo cual se evitará las taras en los tejidos. Por ser lateral el aparato, se sitúa precisamente en el mismo lado del disparo.

Dicho aparato está constituido por una pieza soporte, que se adapta al telar sosteniendo el brazo horizontal desmontable, cuya altura es regulable, que en sus extremos tiene los manguitos de apoyo del eje paralelo horizontal giratorio principal. Uno de los cojinetes de este eje presenta lateralmente un manguito de -



fijación de un eje vertical, que en su extremidad inferior ,  
tiene una derivación perpendicular con una pieza en U, cuyas  
dos ramas presentan los casquillos guía de la extremidad ci -  
líndrica de la aguja, determinando un tope corredero de la -  
20 misma aguja y la distancia entre los casquillos la carrera o  
recorrido de la aguja. El extremo del eje giratorio, situado  
verticalmente encima de la aguja va provisto de la palanca so-  
lidaria y por tanto giratoria, cuya extremidad está en contac-  
to con el tope de la aguja. El otro extremo del eje giratorio  
25 presenta solidario y perpendicular un manguito con una prolon-  
gación doblada en ángulo recto.

Mientras la canilla tiene hilo suficiente la extremidad de  
la aguja, que tiene la punta fácilmente doblable sin deformar-  
se debido a un resorte de enlace con el cuerpo de la aguja, tie-  
30 ne el movimiento alternativo determinándose al paso de la lan-  
zadera un retroceso de la aguja, con lo que el tope de la mis-  
ma actúa sobre la palanca y está comunicando el giro al eje mó-  
vil que provoca el levantamiento del gancho solidario a la otra  
extremidad del eje móvil. Con ello se consigue el levantamiento  
35 de una palanca articulada en un soporte en el que se articula  
la palanca de disparo y de esta forma no se produce el paro. En  
cambio, cuando la aguja no es rechazada por la superficie del  
hilo de la canilla, sinó que por terminarse éste se ha intro-  
ducido la punta de la aguja en la ranura de la canilla, posi-  
40 ción estable por el efecto de contrapeso del conjunto rotativo,  
sucede que no se levanta la palanca del extremo opuesto del eje  
rotativo, con lo que la extremidad de dicha palanca, queda co-  
gida por el martillo o parte superior de una palanca angular,  
que se mueve en virtud de una excéntrica del árbol inferior  
45 del telar, al quedar engatillada por el martillo citado se pro-

244628



duce el paro, pues la cola de la palanca u horquilla al quedar retenida por el martillo es arrastrada, hacia adelante, empujando al soporte y por tanto actuando sobre la palanca de disparo y provocando el paro del telar.

50 En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del aparato para-tramas lateral automático objeto de la presente Patente de Invención.

En la figura 1, se representa el aparato en planta indicando la lanzadera y canilla. La figura 2, indica un alzado frontal, siendo las figuras 3 y 4, unas vistas laterales por el lado de la aguja y de la palanca u horquilla con indicación de la palanca de disparo.

Siguiendo los dibujos vemos la pieza soporte de pletina y en forma de angular -1- con respecto a la cual se desplaza según la altura requerida la pieza de forma rectangular -2- provista de la colisa -3- fijada la posición relativa de ambas por el conjunto de tornillo -4- arandela -5- y tuerca -6-. La pieza rectangular se prolonga en ángulo recto, según el manguito cilíndrico -7- en el que mediante los prisioneros -8- se fija la posición del eje -9- que presenta en uno de sus extremos el casquillo -10- que se prolonga según otro casquillo -11- de eje paralelo al mismo que constituye uno de los cojinetes de apoyo del eje giratorio -12-. La sujeción del eje -12- en el sentido longitudinal, se efectúa en el casquillo -11- por los tornillos -13-. En el otro extremo del eje -9- existe una pieza -14- con dos orificios circulares de ejes perpendiculares. El casquillo -15- del horizontal es el otro apoyo del eje giratorio -12- y por el orificio vertical de la pieza -14- pasa el eje -16-, fijo por los tornillos -17- y cuya extremidad in-



75 ferior presenta un casquillo -18- con tornillo de fijación  
-19-, del que sobresale el eje -20- perpendicular al -16-,  
a cuya extremidad se adapta el soporte en -U- -21- de ramas  
-22- que presentan las orejas -23- de paso y apoyo de la agu-  
ja de cuerpo -24-, que presenta el tope desplazable -25- con  
80 tornillo de fijación -26- y cuya extremidad se dobla recupe-  
rando su forma primitiva gracias al resorte intermedio -27-  
de unión entre el cuerpo -23- y la punta de la aguja -28- ,  
que en el caso de paro dibujado en la figura se introduce en  
la entalla -29- de la canilla -30- alojada en el husete o  
85 broca de la lanzadera -31-. En el extremo del eje giratorio  
-12- correspondiente al lado de la aguja se solidariza la pa-  
lanca -32- mediante el casquillo -33- y el tornillo -34-. La  
palanca -32- es movida por el tope -25- de posición fija ,se-  
gún la que requiera el trabajo, y transmite el movimiento se-  
90 gún el arco limitado de giro al gancho acodado -35-, fijo en  
el otro extremo del eje -12- mediante un casquillo -36- y tor-  
nillos -37-. La rama horizontal -38- de dicho gancho actúa so-  
bre la horquilla -39- levantándola durante el funcionamiento  
para evitar el engatillado de su cola -40-, en el encaje -41-  
95 de la cabeza del martillo -42- de la palanca de dos brazos  
-43- y -44- y eje de giro -45-, cuya rama -44- es accionada  
por una excéntrica -46-, de eje -47-, correspondiente al del  
árbol inferior del telar. La palanca -39- gira alrededor del  
eje -48- de fijación por el tornillo -49- a la pieza parale-  
100 lepipédica -50- cuya parte inferior es solidaria a la palan-  
ca de disparo -51-.

Se fabricará el aparato para-tramas lateral automático des-  
crito, con los materiales apropiados a sus elementos consti-  
tuyentes, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones y



105 cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esen -  
cialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

110 1º.- Un aparato para - tramas lateral automático, constituido  
por una pieza soporte que se adapta al telar y sostiene el bra-  
zo horizontal, desmontable, de altura regulable, mercede a la  
pieza intermedia provista de ranura o colisa. El brazo horizon-  
tal fijo citado de apoyo central, tiene en sus extremos los man-  
guitos de apoyo del eje paralelo horizontal giratorio. Uno de  
115 los cojinetes de este eje presenta unido un manguito de fija-  
ción de un eje vertical, que en su extremidad inferior tiene  
una derivación perpendicular de eje horizontal con una pieza  
en U, cuyas dos ramas presentan las orejas guía del cuerpo ci-  
lindrico de la aguja.

120 2º.- Un aparato para - tramas lateral automático, según reivindi-  
cación 1ª., caracterizado porqué la aguja horizontal tiene un  
recorrido alternativo longitudinal, entre sus cojinetes guía,  
determinado por el tope fijo en una posición de la aguja que es  
posible variar. El cuerpo de la aguja enlaza con la punta de la  
125 misma por un resorte que permite el doblado de la extremidad de  
la aguja que recupera elásticamente su forma recta primitiva,  
sin tener deformaciones permanentes.

130 3º.- Un aparato para - tramas lateral automático, según reivin-  
dicaciones anteriores, caracterizado porqué al tener hilo sufi-  
ciente, la canilla actúa sobre la aguja determinando el empuje  
del tope de ésta sobre el extremo de una palanca solidaria por  
el otro extremo al eje giratorio principal, que transmite el gi-  
ro de arco limitado a la sवारilla acodada del extremo opuesto -  
del eje giratorio, que evita el engatillado de la palanca que  
asi se levanta con la alternancia de paso de la lanzadera en -



244628

10

135 frente de la aguja.

4<sup>a</sup>.- Un aparato para - tramas lateral automático, según reivin-  
dicaciones anteriores, caracterizado porqué la posición estable  
del conjunto rotativo, por efecto de los contrapesos, es la que  
corresponde a la aguja introducida en la ranura de la canilla ,  
140 al no haber hilo y por tanto al engatillado de la palanca por  
estar la varilla acodada del extremo giratorio en la posición más  
baja, con lo que la cola de la palanca queda introducida en la  
entalla del martillo del extremo de una palanca angular acciona-  
da por una excéntrica, determinando el empuje de la pieza que ac-  
145 túa sobre la palanca de disparo.

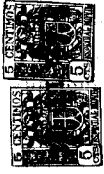
5<sup>a</sup>.- Un aparato para-tramas lateral automático, según reivindi -  
caciones anteriores, caracterizado porqué el soporte, ejes hori-  
zontales y verticales, casquillos, cojinetes y palancas son fá -  
cilmente desmontables en sus componentes elementales simples, por  
150 verificarse su unión por tornillos, de cabezas accesibles, con  
lo que es posible variar la dimensión que convenga del aparato  
con el solo intercambio de la pieza afectada por la modificación.

6<sup>a</sup>.- Un aparato para-tramas lateral automático.  
Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas  
155 y escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Octubre de 1.958.  
P. A.

M. LLORT

*M. Llort*



244628

Fig. 1

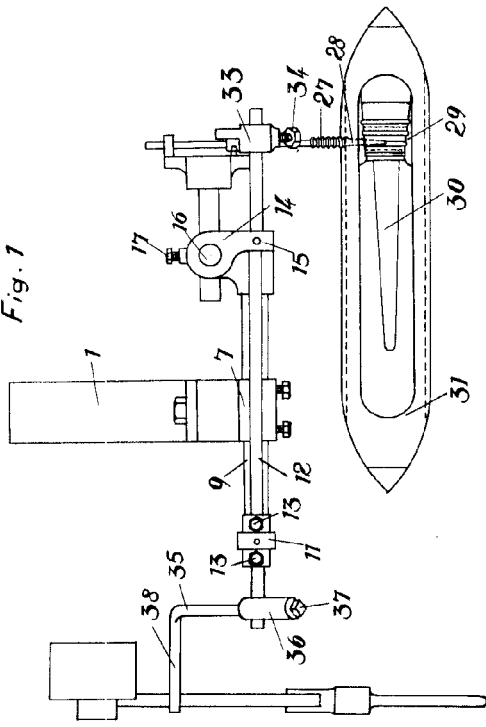


Fig. 3

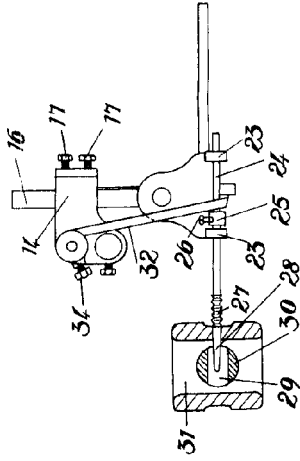


Fig. 2

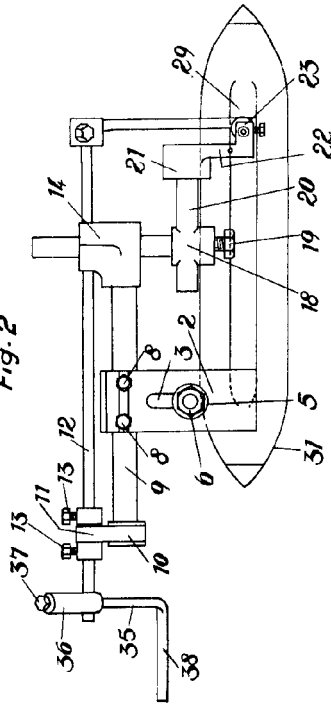
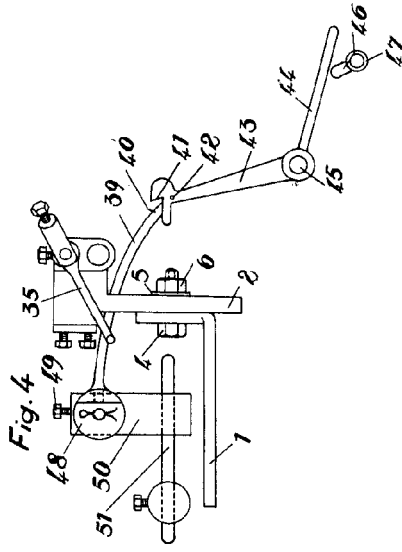


Fig. 4



INDUSTRIAL DE LA...

P. A.

M. LLORT

R.P.

Escala variable.